

SECRETARÍA

ACTA No. 26

EXPEDIENTE: 43A-2016

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 06 de Mayo del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Modificaciones al Programa Operativo Anual.
- 7.-Modificaciones por obra extraordinaria en “Introducción de red de Drenaje, Agua Potable con revestimiento de concreto hidráulico en la calle Pino Suarez de la Colonia el Cerrito”.
- 8.-Autorización de la nomenclatura de una nueva privada por calle Corregidora
- 9.-Comité de Transparencia.
- 10.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria número 25 de fecha 02 de Mayo de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 85 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 06 de Abril del 2016 donde se autoriza la firma de convenio de adhesión al programa de protección social alimentaria para los Adultos mayores, con la secretaria de política social del Estado de Michoacán, y las respectivas aportaciones.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 86 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 06 de Abril del 2016 por medio del cual se aprueba e programa “Techos de lámina” y las reglas de operación.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 87 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 06 de Abril del 2016 donde se autoriza lo programas de la dirección de desarrollo rural sustentable y sus reglas de operación.

D.- Se cumplió el acuerdo No. 88 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión ordinaria No. 23 de fecha 06 de Abril del 2016 donde se autoriza la obra denominada “Rehabilitación de módulo de policía”.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 89 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión ordinaria No. 24 de fecha 25 de Abril del 2016 por medio del cual se autoriza la cuenta pública del primer trimestre del año 2016.

F.- Se cumplió el acuerdo No. 90 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 24 de fecha 25 de Abril del 2016 en el cual se aprueba el informe trimestral del contralor municipal.

G.- Se cumplió el acuerdo No. 93 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 24 de fecha 25 de Abril del 2016 donde se autoriza la nomenclatura de la lotificación denominada “Vista Hermosa”.

H.- Se cumplió el acuerdo No. 94 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 24 de fecha 25 de Abril del 2016 donde se autoriza la condonación de pagos de permisos de licencia de construcción de toda obra que realice el Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Hace uso de la voz el director de obras públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván para solicitar autorización del pleno para las modificaciones de las siguientes obras del Programa Operativo Anual correspondientes al recurso de FORTALECE, quedando de la siguiente manera: Se quita la obra “MEJORAMIENTO URBANO (monumento acceso calle Salazar)” y se agrega la obra “REHABILITACIÓN DE CALLE SALAZAR MEDIANTE ENCARPETADO DE CONCRETO ASFALTICO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE VASCO DE QUIROGA” por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.); de igual forma se quita la obra “MEJORAMIENTO URBANO (semáforos en cabecera municipal)” y se agrega la obra “REHABILITACIÓN DE CALLE EMILIANO CARRANZA ENTRE PEDRO MORENO Y CALLE FCO. JAVIER CLAVIJERO MEDIANTE ENCARPETAMIENTO DE CONCRETO ASFALTICO” por un monto de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.); y finalmente se elimina la obra “MEJORAMIENTO URBANO (monumento en plaza municipal)” y el monto asignada para esta obra que era de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) se transfieren a la obra “REMODELACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE LA COMUNIDAD DE PATAMBAN” la cual queda con un monto de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Se analiza y discute el punto para posteriormente aprobarse por el pleno.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Continúa con la palabra el Director de Obras Públicas y pide que se autorice el recurso por obra extraordinaria en “INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PINO SUAREZ DE LA COLONIA EL CERRITO” la cual estaba presupuestada por un monto de \$508, 531.74 (Quinientos Ocho Mil Quinientos Treinta y uno Pesos 74/100 M.N.) Y debido a la obra extraordinaria quedará con un monto total de \$1, 054,342.97 (Un Millón Cincuenta Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos 97/100

M.N.). Se expone el punto y se analiza, luego se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- En este punto toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y solicita que se autorice la nomenclatura de una nueva privada ubicada en calle Corregidora entre las calles Francisco I. Madero y Amado Nervo y propone que se denomine “Atzimba” correspondiente al nombre de una princesa indígena purépecha del siglo XVI. Se analiza y se somete a votación para aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuando con la sesión, el Presidente Municipal, de conformidad con el art. 43 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública propone el comité de Transparencia del municipio de Tangancícuaro de la siguiente manera: Presidente: Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal; Secretario Técnico: Héctor Gerardo Castellanos Flores, Director de Comunicación Social; Vocales: Noemí Alejos Contreras, Regidora titular de la comisión de acceso a la información; Georgina Béjar Leyva, Regidora; Dr. Rogelio Barrón Zamora, Regidor; C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal; y Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento. Se analiza y se discute el punto para después someterse a consideración del pleno, el cual lo aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Asuntos Generales: No hay Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:35 horas del día 06 de Mayo del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Dr. José Román Villaseñor Tamayo
Cortes

C. Noemí Alejos Contreras C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No.26 del día 06 de Mayo de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal